

Luis Alberto Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Juan Martín Cueva
Secretario de Cultura

Hernán Viteri
Secretario de Salud

Cecilia Pacheco
Secretaria de Ambiente

María Belén Loor
Directora Ejecutiva de la Corporación de Promoción Económica - Conquito

Francisco Javier Poveda
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo

Silvana Maricruz Hernández
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Rectores de la Unidades Educativas Municipales

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la reinstalación de la sesión No. 102 – extraordinaria, realizada el día miércoles 26 de octubre de 2022, en el tercer punto del orden del día : “Informe sobre la coordinación del I Congreso Educativo Municipal 2022, fechas, actividades y responsabilidades (...)”; **resolvió:** realizar una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente; Corporación de Promoción Económica - Conquito, Empresa Pública Metropolitana de Aseo; Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; y, Rectores de la Unidades Educativas Municipales, para la coordinación del I Congreso Educativo Municipal 2022.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la reinstalación de la sesión No. 102 – extraordinaria, realizada el día miércoles 26 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-10-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-10-27	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.